



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante la **Comisión de Educación, Universidades y Ciencia**.

Madrid, 29 de marzo de 2022



EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años se viene reclamando a los distintos gobiernos la necesidad de recuperar el talento que se marchó al extranjero y de ser atractivos para atraer profesionales a nuestro mercado laboral.

Pues bien, hay casos en que estudiantes que han salido al extranjero a desarrollar su carrera académica con un expediente brillante, cuando deciden regresar a España y homologar su título, tanto para seguir estudiando como para incorporarse al mercado laboral, se encuentran con la desesperante burocracia que supone homologar y convalidar las titulaciones, pudiendo tardar, hasta tres años, en recibir la resolución del expediente del Ministerio de Universidades del actual gobierno de España.

Hay muchos jóvenes a los que desde las distintas instituciones educativas se les invita a formarse y abrir su currículum a experiencias formativas en el extranjero, que sin duda suponen una satisfacción como alumno, pero lo que nadie se imagina es el calvario en que ha convertido España, y más exactamente el Ministerio de Universidades, para todos ellos cuando deciden volver.

La situación en el Ministerio de Universidades es tan dramática que incluso en los momentos más difíciles de la pandemia y ahora en post pandemia, donde la necesidad de profesionales de la salud es una de las demandas más importantes y requeridas en el sistema, nos encontramos con la imposibilidad de contratar profesionales extranjeros que no tienen acreditadas sus titulaciones y por tanto no pueden ejercer, aun estando sobradamente preparados para la demanda asistencial que padecemos.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Si hablamos de científicos españoles y de todo el potencial que un país como el nuestro ha exportado al mundo, nos damos cuenta, de que la situación también es compleja.

La presidenta de la Asociación de Científicos Españoles en Bélgica, Ana Barragán, ha pedido en nombre de científicos expatriados, oportunidades para retener y atraer talento científico, así como el retorno de aquellos que se vieron obligados a trabajar en el extranjero.

El 24 de marzo de 2021, el exministro, Sr. Castells, acompañado del Secretario General de Universidades, Sr. Pingarrón, presentaron ante los medios de comunicación las novedades de un Real Decreto por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación y equivalencias de títulos y de convalidación enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros. El 13 de octubre de 2021, siete meses después del anuncio, el Ministerio de Universidades publicó el Real Decreto de Homologaciones y Equivalencias para su procedimiento de audiencia pública, es decir, ni siquiera para su entrada en vigor y puesta en marcha, sólo el anuncio.

El atasco en el Ministerio de Universidades provoca una desafección y una desesperación a los profesionales que quieren trabajar en nuestro país que incluso podría desembocar, en algunos casos, en una crisis diplomática porque se incumple la debida reciprocidad diplomática y se incumplen convenios internacionales, es decir, el migrante Español puede homologar su título en los países de América Latina, pero ellos al migrar a España no reciben el mismo trato.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Según las estimaciones del departamento del Ministerio de Universidades, más de 15.000 títulos universitarios están ahora mismo atascados en la burocracia, algunos expedientes incluso del año 2019.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Que modernice y habilite tecnológicamente los procedimientos de homologación, equivalencias de títulos y de convalidación enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros.
- Que agilice los expedientes abiertos, algunos pendientes desde 2019, reforzando los recursos humanos del departamento del Ministerio de Universidades que los tramita.
- Que revise las convalidaciones de títulos que están dejando fuera a profesionales altamente cualificados por Universidades de reconocido prestigio en el extranjero.
- Que trabaje concienzudamente para atraer el talento que se marchó a estudiar al extranjero y que encuentra trabas burocráticas a la hora de volver a casa.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

- Que sea proactivo a la hora de resolver las trabas que encuentran los profesionales extranjeros a la hora de convalidar sus titulaciones y trabajar en nuestro país.
- Y que, sobre todo en el caso de equivalencia de títulos de la UE y atendiendo al hecho de que la Administración está sujeta al precedente, aplique automatismos para resolver solicitudes de equivalencia cuando se trate de títulos para los que ya se ha reconocido previamente a anteriores solicitantes. Lo mismo debería hacerse con los títulos de universidades de la Unión Europea que están sometidos al procedimiento de homologación, por tratarse de titulaciones que facultan al interesado para el ejercicio profesional en España.